

## Glosario

### **Ambientes naturales**

#### *Natural Environments*

Lugares en el hogar y la comunidad en que los niños y las familias sin discapacidades suelen participar. La Ley de la Educación de Individuos con Discapacidades de 2004, Parte C requiere que los bebés y niños menores de 3 años con discapacidades o retrasos sean servidos en ambientes naturales.

### **Análisis y evaluaciones**

#### *Assessments/Evaluations*

Estos pueden ser formales o informales. Una evaluación formal inicial determina la elegibilidad para los servicios y es realizada por un equipo multidisciplinario en cinco áreas del desarrollo (vea más abajo). Las evaluaciones formales periódicas también se realizan mientras el niño está inscrito en el programa E.I. de Illinois. Las evaluaciones informales continuas se utilizan para identificar los talentos y las necesidades del niño elegible y las preocupaciones, las prioridades y los recursos de la familia en relación con el niño.

### **Áreas del desarrollo**

#### *Domains*

Las cinco áreas principales del desarrollo que tratan habilidades cognitivas, lingüísticas, social-emocionales, adaptativas y físicas, como la audición y la vista.

### **Cognitivo**

#### *Cognitive*

El área del desarrollo que tiene que ver con las habilidades de pensamiento, inclusive las de aprender y de resolver problemas.

### **Confidencialidad**

#### *Confidentiality*

La expectativa que los proveedores E.I. limitarán

el acceso a información sobre los niños y las familias a quienes sirven dentro de la intervención temprana. El programa E.I. acata todas las normas y los procedimientos detallados en las leyes Health Insurance Portability and Accountability Act (HIPAA) y Family Education Rights and Privacy Act (FERPA), a fin de asegurar el derecho de las familias a la privacidad y la confidencialidad.

### **Consejo Estatal de Educación de Illinois**

#### *Illinois State Board of Education*

La agencia estatal que supervisa los servicios instructivos para niños entre las edades de 3 y 21 años en Illinois.

### **Consentimiento informado**

#### *Informed Consent*

El proceso en que las familias reconocen por escrito que (1) se les ha informado plenamente de toda la información relacionada con una actividad de intervención temprana, (2) concuerdan llevar a cabo la actividad para la que se busca el consentimiento y (3) entienden que dan el consentimiento en forma voluntaria.

### **Coordinación de servicios**

#### *Service coordination*

Las acciones realizadas por el coordinador de servicios para permitir que un niño elegible y la familia del mismo reciban servicios autorizados del programa E.I. de Illinois. Dichas acciones pueden incluir el recibir remisiones, asegurar que se utilicen procedimientos de salvaguardia, proteger los derechos, documentar los servicios, proveer información sobre los servicios y ayudar a identificar resultados.

### **Coordinador de servicios**

#### *Service Coordinator*

Un empleado de la oficina CFC que es responsa-

ble de las actividades de *coordinación de servicios*, inclusive la coordinación de servicios de E.I. y de otros tipos para familias inscritas en el programa E.I.

### **Credencial de Intervención Temprana**

#### *Early Intervention Credential*

Una credencial otorgada según las reglas del Departamento de Servicios Humanos de Illinois para que los profesionales que trabajan para el sistema E.I. de Illinois tengan las calificaciones apropiadas, participen continuamente en el desarrollo profesional en relación con sus campos, y profundicen su comprensión de niños entre el nacimiento y los 3 años de edad con necesidades especiales.

### **Defensor**

#### *Advocate*

Una persona que respalda o arguye a favor de un individuo, una causa o una regla. Los defensores de familias apoyan a los padres, madres u otros familiares mientras buscan o tratan de entender servicios y opciones para la intervención temprana.

### **Departamento de Servicios Humanos de Illinois**

#### *Illinois Department of Human Services*

La agencia estatal que se ha designado como la agencia principal que administra el Programa de Intervención Temprana de Illinois.

### **Discapacidad**

#### *Disability*

Un impedimento físico o mental que limita considerablemente actividades principales de la vida como oír, ver, hablar, caminar, cuidar de sí mismo, moverse, aprender o trabajar.

### **Edad de desarrollo**

#### *Developmental Age*

Se determina al observar la edad en que su hijo demuestre varias destrezas en comparación con la edad en que las destrezas se consideran típicas. La edad de desarrollo se establece mediante una evaluación formal.

### **Educación especial infantil**

#### *Early Childhood Special Education (ECSE)*

Servicios de educación especial para niños de entre los 3 hasta los 5 años que tienen retrasos del desarrollo o discapacidades y sus familias son provistos por distritos escolares locales y entidades cooperativas de educación especial en el ambiente de un aula preescolar.

### **Estrategias**

#### *Strategies*

Un conjunto de acciones que se pueden dar para ayudar a su hijo y su familia a lograr un resultado deseado. Las estrategias normalmente se basan en cómo los niños aprenden durante la vida diaria en casa, en la comunidad y en ambientes del cuidado y educación infantil.

### **Family Educational Rights and Privacy Act (FERPA)**

#### *Family Educational Rights and Privacy Act (FERPA)*

Una ley federal que protege la privacidad de los archivos escolares de estudiantes. Esta ley es relevante a todas las agencias estatales y locales que reciben fondos de un programa indicada del Departamento de Educación de EE.UU.

### **Health Insurance Portability and Accountability Act (HIPAA)**

#### *Health Insurance Portability and Accountability Act (HIPAA)*

Una ley federal que requiere la creación de normas nacionales a fin de proteger información delicada sobre la salud de pacientes, para que no sea develada sin el consentimiento y el conocimiento del paciente.

### **IDEA**

Vea por favor *Ley de la Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA)* o *Ley de la Educación de Individuos con Discapacidades (Parte C)*.

### **IDHS**

Vea por favor *Departamento de Servicios Humanos de Illinois*.

**IEP**

Vea por favor *Programa de Educación Individualizada*.

**IFSP**

Vea por favor *Plan de Servicios Individualizados para la Familia (IFSP)*.

**Intervención temprana**

*Early Intervention*

Servicios especializados que se proveen a bebés y niños de 1 y 2 años que manifiestan síntomas de un *retraso del desarrollo* (vea más arriba) o que están en riesgo del mismo. Los servicios son planeados e implementados con la familia y, con frecuencia, un equipo multidisciplinario de profesionales.

**Ley de la Educación de Individuos con Discapacidades de 1990**

*Individuals With Disabilities Education Act (IDEA)*

Una ley federal que se modificó en 1997 y se reautorizó en 2004, la cual enmienda la Ley de Educación de Todos los Niños Minusválidos de 1975. La ley IDEA requiere los servicios para niños con discapacidades en toda la nación y gobierna cómo los estados y las agencias públicas proveen dichos servicios. La Parte B focaliza en los servicios para niños preescolares y de edad escolar con discapacidades del desarrollo.

**Ley de la Educación de Individuos con Discapacidades, Parte C**

*Individuals With Disabilities Education Act (Part C)*

La porción de la ley federal que se enfoca en servicios para bebés y niños que tienen retrasos del desarrollo o están en riesgo de tener los mismos.

**Mediación**

*Mediation*

Una opción dentro del Programa de Intervención Temprana de Illinois que los padres y madres pueden pedir cuando tienen una queja para un niño individual con respecto a los servicios y quieren llegar a un consenso con otra parte. La

medicación es de participación voluntaria según lo que acuerda las partes de la disputa, y es realizada por un mediador imparcial calificado.

**Nivel Federal de Pobreza (FPL, siglas en inglés)**

*Federal Poverty Level (FPL)*

Una norma basada en los ingresos familiares que se utiliza para determinar si una persona o familia es elegible para asistencia a través de varios programas federales. El FPL normalmente cambia cada año.

**Oficinas de Child and Family Connections (CFC)**

*Child and Family Connections (CFC) Offices*

Veinticinco oficinas patrocinadas por el Departamento de Servicios Humanos de Illinois que sirven de puntos de entrada regionales al Programa de Intervención Temprana de Illinois. Las responsabilidades de las oficinas CFC incluyen las actividades Child Find de encontrar a niños elegibles, las reuniones iniciales con familias, la coordinación de la evaluación y las determinaciones de la elegibilidad para niños, la supervisión del desarrollo de Planes de Servicios Individualizados para la Familia (IFSP) y la coordinación continua de servicios, que incluye la transición a otros servicios después de que el niño cumpla los 3 años.

**Persona de enlace para padres y madres**

*Parent Liaison*

Un individuo que es el padre, la madre o el tutor de un niño con un retraso o una discapacidad y que ha obtenido una credencial de personas de enlace puede proveer servicios de apoyo directo a las familias. Estos individuos también pueden ofrecer consultas a integrantes del equipo y otros proveedores de servicios con respecto a las perspectivas de la familia.

**Plan de Sección 504**

*Section 504 Plan*

Un plan de Sección 504 provee el acceso a acomodaciones y servicios relacionados para su hijo en la escuela pública. A diferencia de un IEP, un

plan Sección 504 no se limita a los estudiantes con ciertos tipos de discapacidad.

### **Plan de Servicios Individualizados para la Familia** *Individualized Family Service Plan (IFSP)*

Un plan escrito de intervención temprana desarrollado e implementado por los padres de un niño y un equipo multidisciplinario de intervención temprana. El IFSP toma en cuenta las prioridades, las preocupaciones, los recursos y los resultados de la familia para su hijo. Esta información, junto con información de análisis y evaluaciones adicionales, se escribe formalmente en un plan de servicios y apoyo para el niño y la familia en su ambiente natural.

### **Prioridades**

#### *Priorities*

Las cosas que usted y su familia consideran como importantes de acuerdo con sus valores únicos y su cultura. Las prioridades pueden ayudar al equipo IFSP a desarrollar resultados relevantes para usted y su familia.

### **Programa de Educación Individualizada**

#### *Individualized Education Program (IEP)*

Un documento que se revisa anualmente y es requerido según la Ley de Mejoramiento de la Educación de Individuos con Discapacidades de 2004 para niños de 3 años y mayores que reciben la educación especial. El IEP es creado por los padres, maestros, proveedores de servicios e integrantes del personal escolar, quienes diseñan un plan de instrucción que abarca metas anuales, métodos de evaluación y la entrega de servicios y apoyo de educación especial.

### **Programa de Intervención Temprana de Illinois**

#### *Illinois Early Intervention Program*

Un programa inter-agencias, comprensivo y coordinado por todo el estado que ayuda a familias que tienen bebés o niños entre el nacimiento y los 3 años que tienen, o que están en riesgo de tener, retrasos en el desarrollo a recibir recursos y medios de apoyo que los ayudan a maximizar el

desarrollo de su hijo.

### **Proveedor de intervención temprana**

#### *Early Intervention Provider*

Un profesional que tiene un contrato con el Programa de Intervención Temprana de Illinois para proveer servicios a niños que tienen o están en riesgo de tener un *retraso del desarrollo*. Los proveedores de servicios tienen una credencial del Departamento de Servicios Humanos de Illinois. Estos profesionales pueden ser terapeutas ocupacionales, terapeutas del desarrollo, terapeutas físicos y patólogos del habla y el lenguaje, entre otros.

### **Recursos**

#### *Resources*

Personas, agencias, materiales u otros apoyos a la disposición de las familias y que pueden utilizarse para apoyar su capacidad de cuidar a su hijo o sacar provecho de los servicios E.I. de su hijo.

### **Remisión**

#### *Referral*

Cualquier acción que guía a niños y familias a la oficina local de CFC para ayudarlos a tener acceso a la disponibilidad de recursos y/o información. Cualquier persona que sospecha que un niño pequeño tiene un retraso del desarrollo o está en riesgo del mismo puede hacer una remisión llamando a su oficina local de CFC.

### **Resultados**

#### *Outcomes*

Declaraciones de lo que los familiares quieren ver ocurrir para su hijo y su familia como resultado de su participación en la intervención temprana. Los resultados de familias y de niños pueden enfocarse en cualquier área del desarrollo infantil o de la vida familiar que a la familia le parece relacionada con su capacidad de mejorar el desarrollo del niño. Los resultados con frecuencia incluyen un contexto de la vida real.

**Resultados familiares**

Vea por favor *Resultados*.

**Retraso en el desarrollo**

*Developmental Delay*

La condición de un niño que no domina nuevas habilidades a la edad típica y/o manifiesta comportamientos inapropiados para su edad.

**Reunión inicial**

*Intake Meeting*

Tras una *remisión*, el proceso en que un coordinador de servicios contacta a la familia y programa una cita para hablar del Programa de Intervención Temprana, incluyendo los servicios y las cuotas, los derechos de las familias y el análisis inicial. En la reunión inicial las familias tienen la oportunidad de hacer preguntas a su coordinador de servicios y de compartir información acerca de su hijo y su familia.

**Servicios extendidos de intervención temprana**

*Early Intervention Extended Services*

Los servicios extendidos permiten que las familias que califican sigan recibiendo servicios E.I. después del tercer cumpleaños de su hijo y hasta el comienzo del próximo año escolar, cuando

empezarán a recibir educación especial infantil de su distrito escolar local.

**Transición**

*Transition*

El proceso organizado de ayudar a niños que tienen o están en riesgo de tener un retraso del desarrollo a cambiar entre programas que incluyen el programa E.I. Algunos ejemplos de las transiciones incluyen ir del hospital al hogar o pasar de los servicios E.I. a un programa preescolar. El equipo IFSP tiene la responsabilidad de desarrollar un plan escrito de la transición que describa con detalles los pasos necesarios de una transición tranquila al momento de dejar el programa E.I.

**Visitas por video en vivo (o sea, teleterapia)**

*Live Video Visits (teletherapy)*

Servicios E.I. que se proveen utilizando una plataforma virtual para conectarse con el padre, madre o cuidador y el niño por Internet utilizando video y audio en tiempo real. Se requiere que los proveedores E.I. que den servicios de este modo obtengan capacitación sobre cómo realizar las visitas por video en vivo.